EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción e Imprenta: Ambrosio de Morales, número, 6 | Año XXXVIII | Miércoles 16 de Septiembre de 1936 | Núm. 12.275 | Franqueo concertado. Apartado de Correos, 31 — Teléfono 2614

La Franc-Masonería denunciada por las Encíclicas Pontificias

II

En 1832, el Papa Gregorio XIV emplea, en su Encíclica «Mirari», los más enérgicos términos, comparando las sociedades secretas a «una cloaca, donde están amontonadas y amalgamadas las manchas de todo lo que hay de más sacrílego, de más infame, de más blasfemo, en las herejías y sectas más malvadas».

Pío IX, condena cinco veces la Masonería, que «querría, si le fuese posible hacer desaparecer la Iglesia del Universo». (Breve Ex epistolis, en 1865).

Pero, de todos estos actos tan graves, ninguno puede ultrapasar en importancia ni tener el carácter de actualidad que la Encíclica grandiosa «Humanum genus», de 20 de Abril de 1884, escrita por León XIII, ya que constituye un Código completo de cuanto los católicos deben saber al presente sobre franc-masonería y de lo que estos deben hacer para neutralizar y entablar victoriosamente su acción.

El gran Papa comienza por el caracter general y la orientación de los campos «enemigos de Dios»: «Desde que, por la envidia del demonio, el género humano se ha separado miserablemente de Dios, al que es deudor de la existencia y de los dones sobrenaturales, se ha dividido en dos campos enemigos, que no cesan de combatir; el uno, por la verdad y la virtud, el otro por todo lo que es contrario a la virtud y a la verdad. El primero es el reino de Dios sobre la tierra. El segundo es el reino de Satán. Bajo su imperio y su brazo se encuentran todos los que, siguiendo los funestos ejemplos de su jefe y de nuestros primeros padres, rehusan obedecer la ley divina y multiplican sus esfuerzos, aquí para pasarse sin Dios, allí para obrar directamente contra El».

La Encíclica presenta a la asociación de franc-masones como «la coalición de los factores del mal», que «no cuidan ya de disimular sus intenciones y rivalizan en audacia entre ellos contra la augusta majestad de Dios».

Denuncia la secta de los franc-masones como una asociación criminal «no menos perniciosa a los intereses del cristianismo que a los de la sociedad civil».

«Empleando—dice en otra parte León XIII—a la vez la audacia y el artificio, ella ha invadido todos los grados de la Jerarquía social, y comienza a adquirir en los Estados modernos una pujanza que casi equivale a la soberanía.»

Los franc-masones han llegado a gozar de gran crédito sobre los Gobiernos, y han seducido a los príncipes y a los pueblos. La sociedad masónica se muestra en formal oposición con la justicia y la moral natural, haciendo del disimulo una constante regla de conducta para engañar y perder. Imponer el secreto a los afiliados, obligados a prometer obediencia ciega y sin discusión a las órdenes de los jefes, frecuentemente desconocidos y anónimos, es una monstruosa inmoralidad.

Córdoba Automovilista

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

Matrículas de automóvil y camiones.—Conductores.—Servicios públicos.—Transferencias de dominio.—Estadísticas.—Reclamaciones.—Defensa de los intereses de los automovilistas.

Oficinas: Morería, 14.—Teléfono 1'000.

Ayes de la Patria

Bandera del patrio lar
que fuiste del mundo honor,
me causa grande dolor
verte en el polvo rodar.

Me causa grande penar
y siento pena cruel
ver convertido en lebrel
tu simpático león,
que llevará tu pendón
por todo el mundo en tropel.

Con inaudita maldad
se apoderaron de ti
y nos trajeron aquí
tiránica «libertad».

Se persiguió la verdad
y no se cumplió el deber
abusose del poder
y no hubo paz, ni quietud
y no pudo la virtud
sus obras buenas hacer.

A ti, que andabas en pos
de la católica fe
y fuiste tan grande que
como tu prez no hubo dos
¿porqué te apartan de Dios,
que es tu grandeza ideal?
¿porqué te hacen material
a ti, que solo servir
supiste a Dios y seguir
solo la gloria inmortal?

Sacude ya tu sopor,
España, y salta a la lid
y venga ya el adalid,
que reivindique tu honor,
Huyan llenos de terror
los que quisieron tu «pan»,
y surja el guerrero afán,
que tu pueblo conquistó
cuando tu tierra invadió
la hueste del musulmán.

Brille de nuevo tu prez
del cántabro al andaluz,
brille de nuevo tu luz
reconquistada otra vez.
Acábese la sandez
de la prensa liberal,
asiento de todo mal,
mancha de España y baldón,
y marche ya la nación
por cauce tradicional.

Aviva, España, tu fe,
mira lo que hacen de ti
y a donde, siguiendo así,
puedas llegar, pronto vé.
Y, pues, no tienes por qué
tengas así que sufrir,
apréstate a sacudir
el yugo de la opresión,
antes de que la nación
ahogada llegue a morir.

Lance rugidos al fin
tu simpático león
y resuene en la nación
del uno al otro confín.
Levántese el paladín
lleno de amor y de fé
y busque allí donde esté
a la hueste liberal
y acabe con tanto mal
de un soberbio puntapié.

JOSÉ SERRANO AGUILERA.

Nota de la R.—Fueron escritas las anteriores décimas el año 1931, cuando el injustificado cambio de la bandera española y las primeras acometidas de la república a la madre Patria.

No se publicaron entonces porque.... no podían publicarse.

Batallón de Voluntarios de Córdoba

Se han recibido en el Batallón de voluntarios, los siguientes donativos:

Don Manuel Caballero Cabrera, médico odontólogo, ha donado la cantidad de 25 pesetas en metálico; don Manuel Padilla Crespo, popular sombrerero, 25 ptas.; don José Calderón Nuño, Hotel San Rafael, Ambrosio de Morales 3, una caja de botellas Solera Pallarés.

El teniente coronel jefe del Batallón, da las gracias a todos y expresa su agradecimiento por la ayuda que prestan todos los buenos patriotas a este batallón.

Una visita al frente guipuzcoano

Emocionante relato

Desde el micrófono de Radio Castilla leyó el jueves 10 la siguiente patriótica y emocionante alocución el delegado de Propaganda y Prensa de la Junta Nacional de Guerra de la Comunión Tradicionalista, don Julio Muñoz de Aguilar, querido amigo y paisano nuestro.

II

El primero en caer fué Honorio Maura, el simpático Honorio, el alegre Honorio, el popular y bullicioso Honorio. Cuando fueron por él, aun tuvo serenidad para pedir la absolución y entregar a Juanito Ballesteros su rosario, que oprimió fuertemente contra su pecho, para que lo hiciese llegar a su mujer. A los insultos de los verdugos supo responder con valentía: ¡Sí, yo soy español y monárquico! A nuevos denuestos, aun replicó con acento cristiano: os perdono a todos ¡tirad pronto y Viva España!

Beunza, que fué sacado momentos después (era la una de la tarde del sábado), tras recibir la absolución, que el sacerdote dió también a los demás prisioneros ante el peligro de correr igual suerte, pidió un lápiz (que yo he entregado a su hijo) escribió unas notas, y salió sereno al patio con dirección al túnel de entrada. Antes de abandonar a los suyos tuvo fuerzas para gritar, con aquella garganta que había sido arma y ariete contra los enemigos de la Patria: ¡Viva Navarra! ¡Viva España! Gritos santos, que indignaron de tal forma a los verdugos, que empujándole violentamente hacia la cuesta, le dijeron: ¡sube por ella y anda de prisa! En el aturdimiento de aquella subida penosa, el encuentro atroz, pavoroso, con el cuerpo de Honorio, caliente aun, cubierto de rojas amapolas, con la sonrisa del mártir en el rostro. ¡Viva Cristo Rey! exclama irguiéndose virilmente como si le reventase el corazón... Después, el castañeteo de la ametralladora que debió despertarle en el cielo, donde sin duda Honorio, que veía desde lo alto la escena, habría dado ya la orden a los Angeles de guardia: ¡A formar, que llega Beunza!

Horas más tarde, las alas de oro de los Angeles plegábanse de nuevo para recibir los otros compañeros mártires...

Pero ante estas vidas segadas en flor es el viento frío de la anti-España, españoles que me haceis el honor de escucharme, no debe haber lágrimas, ni penas, sólo una oración honda, emocionada, de recuerdo al héroe y un ¡viva España! cara a la victoria.

Al abandonar Guadalupe de regreso a Irún con la pesadilla siniestra de estos recuerdos, algo oyó mi alma que la hizo despertar súbitamente... Fué un clarín, que rasgó el silencio de la noche con el toque de oración. Los soldados de España, en júbilo triunfal por las calles de Fuenterrabía, detuvieron su marcha para murmurar en la noche serena una plegaria que iluminó el cielo.

La brisa fresca y saludable del mar cercano, nos habló al oido, por lo bajo, de rutas imperiales y horizontes infinitos. El Ejército en tanto, como obedeciendo a una consigna, proseguía, entre sombras, su avance sobre Rentería.

En Irún hicimos un alto en el Ayuntamiento, uno de los pocos edificios que quedan en pie, para saludar a los jefes militares, que se afanan ya, a las pocas horas de la ocupación entre humo y fuego, por renacer la ciudad. Aún no había cesado el cañoneo, ni el resplandor siniestro, ni el olor trágico de la guerra; y ya estaban organizando los servicios de socorro, de auxilio a los damnificados, de ayuda económica, de reconstrucción de la ciudad, para lo cual incluso el «Crédito Navarro» se disponía a instalarse en la ciudad destrozada.

Tras la preocupación de las hordas bárbaras, ávidas de destrución y muerte, nosotros, solo sentimos impaciencia, en afanes alegres y optimistas, por levantar y reconstruir, por forjar esta nueva España, que en un salto de siglos se da la mano con aquella «unida y en orden» de que hablaba Fernando el Católico.

De vuelta ya a Behovia, en la clara madrugada, me pareció leer sobre el acantilado de la costa, al resplandor del faro lejano, escrito sin duda por blanca espuma marina, estas palabras Santo y Seña de esta gloriosa reconquista:

¡Viva España!
¡Viva España!
¡Viva España!

Loor al heróico general Queipo de Llano

Cuando España vilmente perseguida
y amenazada de trágica hecatombe,
surgió para su dicha, un super-hombre
que contiene el desastre y lo domina.

Alma sublime, carácter indomable,
combatió la cruenta felonía
que con saña y villana alevosía
realizaba la chusma abominable.

Los ayes que el combate fragoroso
hizo exhalar a España dolorida
al despertar al fin con nueva vida
se convierten en cántico glorioso.

¿Y quién desplaza al criminal Azaña?
el impulso viril y soberano
del bravo General Queipo de Llano,
el hombre cumbre, salvador de España

MANUEL VARO REPISO

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Aprobadas por la Comisión Gestora municipal de mi presidencia en sesión del día de ayer las matrículas que han de regular el cobro en el corriente año de los derechos o tasas establecidos sobre escaparates, vitrinas, muestras, carteles y anuncios en la vía pública. Los correspondientes por desagües de canales, canalones y otros en la vía pública y los que se refieren a la ocupación del vuelo de la vía pública con marquesinas, toldos y cortinas, por el presente se anuncia que las mencionadas tres matrículas quedan expuestas al público por término de ocho días hábiles, en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría municipal, al objeto de que los contribuyentes interesados puedan examinarlas y aducir en su contra, las reclamaciones de que se crean asistidos ante el Tribunal Económico Administrativo provincial en plazo de quince días contados desde el siguiente al en que termine la exposición.

Asimismo se advierte para general conocimiento que sin perjuicio del resultado que pueda recaer en las reclamaciones que se entablen contra las dichas matrículas, queda abierto el cobro en periodo voluntario de los derechos y tasas a que las mismas se refieren en el periodo de tiempo comprendido desde el día de la fecha al treinta y uno de Octubre próximo, significando que transcurrido que sea el plazo que se ha fijado serán pasados los recibos dejados de satisfacer durante el mismo a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio.

Córdoba 8 de Septiembre de 1936. El Alcalde, SALVADOR MUÑOZ PÉREZ.

Los Almacenes Hierro Aragón y las Pañerías Inglesas

Ofrecen la gran oportunidad de una formidable rebaja de precios, a todos sus artículos.

Córdoba al Sagrado Corazón

EN SAN HIPÓLITO

Siguen estos cultos de rogativas para hacer dulce violencia al Sagrado Corazón de Jesús.

Las rogativas de San Hipólito continuarán todos los días hasta el triunfo de nuestro glorioso Ejército con la victoria de Madrid.

EL DEFENSOR publicará las intenciones de cada día.

ADORACIÓN PERPÉTUA

El R. P. Luis Martínez de la Torre propuso anoche a los numerosos fieles un nuevo culto que ha de ser muy acepto a los ojos de Dios.

El Santísimo estará expuesto a la veneración de los fieles todo el día.

Las señoras lo adorarán desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche!

Al efecto habrá turnos de media en media hora.

A las ocho se hará el ejercicio de rogativas.

La adoración de la noche se hará por los hombres.

Comenzará a las once y el último turno será a las cinco de la mañana en que podrán oir una misa que se dirá a tal hora.

Las horas de los turnos serán escogidas por las señoras y por los caballeros.

Unas y otros enviarán a San Hipólito su tarjeta a nombre del R. P. Luis Martínez de la Torre, consignando en ella la media hora que escogen.

Aquellas señoras o aquellos caballeros que por disponer de tiempo no tengan preferencia de horas pueden dejar en libertad al Padre Martínez indicando en la tarjeta: Mi turno de adoración puede V. designarlo desde las 4 a las 7 vg. Con estos antecedentes se hará el cuadro y el devoto pueblo de Córdoba estará postrado todo el día ante el Santísimo Sacramento pidiendo a Dios: Misericordia para España, el don de la perseverancia para todos, el triunfo de las armas españolas y por consiguiente el de la causa de España Católica, protección para nuestros soldados y el descanso eterno para quienes rindieron la jornada de la vida como mártires confesando su fé, como soldados católicos dando su vida por Dios y por la Patria.

En honor de Queipo de Llano y de Cascajo

Suscripción para una medalla con la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús y de San Rafael, al Ilustre General Queipo, y de otra para el no menos ilustre Coronel Cascajo.

Doña Leonor Rodríguez, 3 pesetas; doña Julia Ruiz, 3; don José Bermudo Torres e hija, 5; don José González Castilla, 5; don José Molleja, 5; don Rafael Espinosa, 5; don Manuel Velasco García, 5; don Antonio Porras, 2; don Carlos Natera Luna, 1; don Pedro Rafael Manso, 1; don Rodrigo Fernández de Mesa y señora, 5; don Indalecio García Mateo, 25; don Juan de Dios Hens, 5; don Lorenzo López Cubero, 5; don Mariano Porras Aguayo, 5; don Joaquín Natera Rodríguez, 5; don Leonardo López Barea, 5; don Antonio Naz González, 1; don Rafael González de Canales, 2.

Oye, muchacha, eres una entusiasta del ejército.

—¿Has pensado si los requetés o los de falange o los del ejército, que están en las avanzadas, tienen mantas suficientes?

¿Por qué no les regalas una?

Habla Queipo de Llano

Dijo anoche que había estado por la mañana en Jerez, donde se le hizo un grandioso recibimiento; el entusiasmo se reprodujo en Los Palacios, donde nos esperaban para la entronización del Crucifijo en las escuelas, acompañando a la imágen del Señor y la de la Virgen de la Aurora. Este pueblo, a pesar de haber gran número de obreros sin trabajo, durante los sucesos no se registró ni un crimen ni un atentado. Esos trabajadores merecen que se les procure trabajo, y yo espero que lo tendrán muy pronto.

En Los Palacios circulaba el rumor de que el gobierno de Madrid había huido a Valencia; pero yo no lo creeré, mientras quede oro en el Banco de España.

Madrid dice que han consagrado todo el dia a reforzar el sector sudoeste de la capital, en previsión de un ataque por sorpresa.

La estación de la F. A. I. habla del comandante García Sandino, que, estando encargado del Aeródromo de Barcelona, fué procesado y preso por «beberse» la gasolina y la grasa de unos aviones, el gobierno del 16 de Febrero lo puso en la calle, y la «Generalitat» le nombró consejero de Guerra.

Pues bien, Sandino asegura que las fábricas de armas y municiones de Cataluña producen lo suficiente para el «ejército catalán».

Ha cambiado por completo el aspecto de San Sebastián en veinticuatro horas. Miles de personas han salido a la calle, ansiosas de libertad y desquite de las penalidades pasadas, mostrando su gratitud y alegría por la presencia del Ejército salvador. El público pasea por la ciudad, contemplando los estragos hechos por la canalla marxista, especialmente en las tiendas, algunas de las cuales han sufrido saqueos, alguna por valor de 250.000 pesetas. Otras están totalmente arrasadas, pero incluso los arruinados se suman a la general satisfacción, por haber escapado al mortal peligro.

Los rojos han abandonado al huir abundantísimo material de guerra, en el que figuran cincuenta cañones; pero, en cambio, se han llevado todos los géneros alimenticios; habiendo sido el primer cuidado de las autoridades abastecer a la población. Dentro de cuarenta y ocho horas habrá recuperado la capital guipuzcoana su vida normal.

Los marxistas al huir, no pudiendo llevarse ocho rehenes, que estaban heridos en el hospital, los asesinaron, destrozándolos a tiros y a cuchilladas. Entre estas víctimas estaban la esposa del cónsul de Finlandia y otra dama. Con todo, la suerte de estas infelices es menos horrible que la de las señoras y señoritas que los rojos se llevan en su huida hacia Bilbao.

La defensa de San Sebastián estuvo dirigida por quince alemanes, veinte belgas y setenta franceses, comunistas, detritus de sus paises de orígen. Entre las inocentes víctimas del furor rojo en la última etapa, han sido identificadas ya 250, quedando unas 80 por identificar.

Los nacionalistas, que se llaman católicos, han sido infieles a su Religión para ser fieles a sus criminales aliados, y juntos se retiran hacia Bilbao, huyendo de la justicia; pero ya hemos alcanzado sus retaguardias en las inmediacionus de Deva, habiéndoles puesto en fuga, y ahora la persecución continúa.

En Azpeitia tienen establecida una segunda línea, que será arrollada, y los seguiremos hasta Bilbao, frente a cual hemos reforzado ya nuestras líneas con tropas llevadas de San Sebastián e Irún. Sin víveres y casi sin municiones, Bilbao no resistirá mucho tiempo.

El ministro de Chile se trasladó a Toledo y qaiso mediar en la rendición del Alcázar. Accedieron los marxistas, pero el comandante Moscardó, jefe de los valientes del Alcázar, se negó a nombrar emisarios para tratar la rendición. Ante la insistencia del diplomático, Moscardó tuvo esta lapidaria respuesta: «Si el ministro de Chile quiere hablar con nosotros hágalo por conducto del Gobierno de Burgos».

Después de esto, la artillería rompió el fuego contra el Alcázar; pero sus muros son fuertes, y aun más fuertes todavía los pechos de sus defensores.

En el frente de Zaragoza tomamos Cubel, causando al enemigo muchos muertos y cogiéndole abundantes prisioneros y material.

En Talavera, operaciones de limpieza, haciendo a los rojos muchos muertos y heridos. La columna Monasterio prosiguió su avance por el valle del Tiétar, haciendo entre los marxistas gran cantidad de muertos y quedando en nuestras manos muchos prisioneros y abundantísimo material de guerra, que todavía no ha sido clasificado, también hemos cogido prisioneras niñas de 14 a 17 años, que las llevaron engañadas, diciéndoles que iban de excursión a Toledo.

En Bilbao el cónsul de Norte América ha dado orden para abandonar la ciudad a su colonia y lo mismo han hecho los otros paises.

En Asturias una columna roja pretendió cerrar el paso a los nuestros, que avanzaban, pero un movimiento envolvente de nuestras fuerzas desbarató a los rojos, que huyeron abandonando sus bajas y muchos prisioneros entre estos el jefe de la columna que era francés.

En Camarena (Toledo) ha sido cogido a los rojos un cañón, varias ametralladoras, muchos fusiles, dinamita y vestuario.

En el frente Sur, la columna de Antequera actuó sobre Peñarrubia y Teba, causando muchas bajas al enemigo y se han pasado a nosotros un capitán, un alférez, tres clases y 16 individuos de tropa. Además fueron cogidos cinco camiones, tres coches ligeros, tres armones de artilleria y armamento en cantidad que todavia no puede precisarse.

La columna Redondo avanzó hasta dominar la carretera de Ronda, hacia donde se retira el enemigo. Una tercera columna ocupó Grazalena, que hoy está fortificando y tomando posiciones que sirvan de base para nuevos avances. En esta operación el enemigo tuvo 60 muertos y numerosos heridos.

Nuestra aviación bombardeó Gobantes, donde había mucha gente y un tren, que fué alcanzado, habiéndose visto arder un vagón.

Una radio ha lanzado la noticia de que se habían colocado minas en el Estrecho. Esto no es posible, porque se trata de una vía internacional.

Lo que sí se ha repetido en el Estrecho es el caso del buque pirata que pretende detener a un barco inglés. Este pidió auxilio a Gibraltar, por radio, y en el acto salió a toda máquina un buque de guerra en su socorro; pero cuando llegó, ya se alejaba despavorido el buque pirata, perseguido por dos aviones nuestros mientras el barco asaltado caminaba libremente para Melilla.

Se dice que hubo un duelo planteado entre Indalecio y Largo a quienes puso en paz el embajador ruso; por lo que ambos se abrazaron en un balcón del Palacio mientras en la plaza de Oriente les aplaudía un público entusiasmado.

Con su gracejo habitual narró el general un hecho descrito por Luis Taboada poniendo en ridículo a los duelistas.

Se ocupó luego de las discusiones que entre los elementos obreristas franceses origina la política del gobierno en relación con los asuntos de España. La desavenencia es tan honda, que se cree inminente la ruptura del Frente popular francés.

El almirante de la Escuadra francesa, que acaba de llegar a Baleares, ha invitado a su mesa a las autoridades de la isla. De eso a reconocer al Gobierno de Burgos no hay más que un paso.

El conde de Rodezno y otros señores me interesan una rectificación, que hago con mucho gusto.

Se refiere al gran tradicionalista Beunza. El general Queipo lo confundió con un nacionalista y celebra rectificar ese error.

El jefe de la pirotecnia de Sevilla ha euviado una carta al general diciéndole que los obreros ceden una hora diaria de trabajo para la suscripción de la aviación y con un viva a España terminó su charla.

Bando

Don Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe de la segunda División Orgánica del Ejército de operaciones de Andalucía

HAGO SABER:

El deseo de no perjudicar a los hombres trabajadores que, impulsados por el amor a España, no vacilaron, aun a costa de la posible pérdida del sueldo o jornal que disfrutaban, en abandonarlo todo, alistándose en algunas de las milicias armadas que cooperan con el propio Ejército en la Empresa de la redención de la Patria, movió a la Autoridad Militar a disponer lo necesario para que tan ejemplares españoles no sufrieran quebranto en sus intereses y conservasen el derecho a percibir, de sus respectivos patronos, el jornal o sueldo que normalmente venian disfrutando.

Si la campaña hubiera sido de escasa duración y si el número de trabajores inscritos en los cuadros de las fuerzas combatientes fuese reducido, el problema carecería de importancia. Pero la duración de las operaciones, el número enorme de alistados y la permanencia del servicio obligan, si la justicia ha de cumplirse a la adopción de medidas, tendentes a evitar que la carga de esos sueldos y jornales pese desigualmente sobre una minoría.

Todos los patronos han de pechar, en proporción equitativa, con el gravamen de referencia. De otra suerte, resultarían injustamente perjudicados aquellos que tuviesen en filas mayor número de servidores y dependientes y podría darse el caso paradógico de resultar indemnes los que conservasen a sus servicios ciudadanos menos patriotas, menos entusiastas y amparadores del movimiento que, precisamente por eso, se hubiesen abstenido de ingresar en las fuerzas o milicias.

Para conseguir ese propósito equitativo de proporcionar distribución, se ha pensado en establecer un recargo o derrama sobre la contribución industrial, que viene a ser como el exponente de la importancia económica de cada negocio y, por ello, vengo en decretar lo siguiente:

PRIMERO.—Todos los obreros o empleados, cualquiera que fuese su categoría, que presten sus servicios como voluntarios en unidades del Ejército español, Falange Española, Requetés y Milicias Nacionales, percibirán, en todo momento, íntegramente, de sus patronos respectivos, el sueldo o haber que viniesen hasta ahora disfrutando y por todo el tiempo de su permanencia en los servicios militares.

SEGUNDO.—El sueldo o jornal lo cobrará el obrero o empleado por sí o por persona autorizada en los mismos periodos de tiempo que, por costumbre o contrata de trabajo, le viniese siendo abonado, diario, semanal o mensual, sin descuento alguno para los pertenecientes a industrias que tuviesen disminuidas sus jornadas de trabajo; es decir, que, para los obreros comprendidos en esta disposición, en derecho a percibir su jornal, será siempre por seis días a la semana.

TERCERO.—Los obreros que ejecuten trabajos eventuales seguirán percibiendo de sus patronos los sueldos o jornales, aun cuando dichos trabajos hubiesen terminado por finalización de obras o de tiempo y siempre que dicho obrero continúe prestando servicios en la organización de que forme parte.

CUARTO.—Los obreros o empleados adscritos a milicias nacionales, Requetés o Falange Española, vendrán obligados a ocupar su puesto en el trabajo todos aquellos que estuviesen francos de servicio militar, perdiendo el derecho a percibir su sueldo si así no lo efectúan, pero teniendo presente que cuando el servicio lo realicen de noche podrán disponer de medio día siguiente para el descanso.

Los jefes de las respectivas organizaciones vendrán obligados a dar los comprobantes que se soliciten, bien por los interesados o por sus patronos respectivos, acreditativos de los días que prestan servicio.

QUINTO.—Para distribuir equitativamente el pago de estos sueldos o jornales se establece un recargo o derrama sobre la contribución industria, en la cuantía suficiente a cubrir el total de los mismos según las relaciones presentadas por los patronos en el Negociado de Asuntos Sociales del Gobierno civil de la provincia.

Dicho recargo se dividirá en cuotas mensuales, que se harán efectivas por todos los comerciantes o industriales en los cinco primeros días de cada mes.

SEXTO.—Para efectuar el reparto de la cuota a que se refiere el artículo anterior, llevar relación de patronos y obreros afectados, administrar los fondos recaudados y en general, para la total aplicación de esta orden, se crea una junta provincial, compuesta: Por un inspector provincial del trabajo, un funcionario de la Delegación de Hacienda designado por la misma, un representante del Comercio y otro de la Industria, designados ambos por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, entre los elementos interesados.

SEPTIMO.—Los patronos que tuviesen obreros o empleados adscritos como voluntarios a las fuerzas militares o cívicas a que se hace referencia, presentarán en los cinco primeros días del mes, ante esta Junta, relación nominal y justificada, de los sueldos o jornales abonados en tal concepto, que les serán reintegrados con cargo a la recaudación obtenida.

OCTAVO.—La Junta designada ejercerá sus funciones en el domicilio de la Inspección provincial del Trabajo.

NOVENO.—Lo dispuesto en el presente Bando no es de aplicación a aquellos obreros o empleados que por disposición del Mando hayan de incorporarse a cualquiera de los Cuerpos del Ejército, forzosamente, si bien a estos ha de reservárseles su puesto en el trabajo.

DECIMO.—Cualquiera falta o resistencia al cumplimiento de esta orden será inmediatamente puesta en conocimiento de mi Autoridad y sancionada con todo rigor.

Sevilla 11 de Septiembre de 1936.—El General Jefe, GONZALO QUEIPO DE LLANO.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUÉ

Curación radical de COTA, REUMATISMOS, NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros Marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

Los sufrimientos del que padece del estómago

se reflejan en su semblante

¡Cuántas personas en plena juventud aparecen envejecidas, desmejoradas y con mal color, por causa del mal funcionamiento de su estómago! El Elixir Sáiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares. Tomando una cucharada después de las comidas, las digestiones son perfectas; desaparece el dolor de estómago, acidez, etc., y el enfermo come más y recupera la salud en poco tiempo

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Los médicos y la medicina

Vulgarizaciones científicas, por el Dr. López de Rego.

De venta en la Librería del Sagrado Corazón.